LICITACIÓN PÚBLICA POR CONTRATACIÓN DIRECTA LCD N° 15/2013
"CONSTRUCCIÓN DE COCINA COMEDOR EN LA ESCUELA BÁSICA Nº 5651-SAN ROQUE- DE LA COMPAÑÍA LOMA RINCÓN"

ACTA DE APERTURA DE SOBRES OFERTAS

En la localidad de General José Eduvigis Díaz, Departamento de Ñeembucú, República del Paraguay, a los treinta y un días del mes de julio, del año dos mil trece, siendo las ocho horas con diez minutos, en el local de la **Municipalidad de General José Eduvigis Díaz**, sito en la Avenida Francisco Ozuna esquina Defensores del Chaco, se reúnen las personas, detalladas más abajo, con el objeto de proceder a la apertura de los **Sobres Ofertas**, referente a los trabajos de **"CONSTRUCCIÓN DE COCINA COMEDOR EN LA ESCUELA BÁSICA Nº 5651 -SAN ROQUE- DE LA COMPAÑÍA LOMA RINCÓN"** encarado por la Municipalidad, en el marco del llamado a **Licitación Pública por Contratación Directa LCD N° 15/2013**, con **ID N° 261800**. ----------

Asisten al presente Acto las siguientes personas: ----------

- Señor **ELVIO JAVIER GÓMEZ VALBONA**, Responsable de la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) de la Municipalidad, nombrado por Resolución N° 23/11, del 15 de febrero del 2011; y Miembro del Comité de Evaluación, nombrado por Resolución N° 25/11. ----------
- Señor **ALBERTO CABALLERO FERREIRA**, con C.I.N° 2.383.048, propietario de la **Empresa AC CONSTRUCCIONES**. ----------
- Señor **CARLOS ALBERTO RUÍZ PÉREZ**, con C.I.Nº 1.870.645, propietario de la **Empresa TOKYO SERVICIOS GENERALES**. ----------

Preside el Acto el Señor **ELVIO JAVIER GÓMEZ VALBONA**, Responsable de la UOC, expresando inicialmente que la **Municipalidad de General José Eduvigis Díaz** ha realizado el presente llamado de acuerdo a lo dispuesto en la Ley Nº 2051/03 **"DE CONTRATACIONES PÚBLICAS"**, en la Ley Nº 3439/07 **"QUE MODIFICA LA LEY Nº 2051/03"**, en los Decretos Reglamentarios Nº 21909/03 y 5174/05 **"POR EL CUAL REGLAMENTAN LA LEY Nº 2051/03 -DE CONTRATACIONES PÚBLICAS"**; y las Resoluciones de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP). ----------

Asimismo se aclara que el presente Acto, de acuerdo al Artículo 24º de la Ley Nº 2051/03 **"De Contrataciones Públicas"**, consistirá en: ----------

- Evaluar el cumplimiento de los recaudos meramente formales. ----------
- Verificar el cumplimiento de los requisitos exigidos por las normas jurídicas y en las bases de la licitación pública. ----------

Con posterioridad, ya en reunión privada, el Comité de Evaluación se encargará de analizar, evaluar y calificar las propuestas según los criterios establecidos en el PBC. Sobre la base de la recomendación del Comité de Evaluación, la UOC notificara el resultado de la Evaluación de las ofertas de los oferentes. ----------

TOKIO Servicios Generales
de Carlos Alberto Ruiz Pérez
RUC Nº 1870645-2

AC Construcciones
de Alberto Caballero Ferreira
RUC: 2383048-4

MUNICIPALIDAD Unidad Operativa de Contrataciones GRAL. JOSE E. DIAZ - ÑEEMBUCU

Teléfono y Fax (0787) 210218 - 210364
Correo Electrónico: munigraldiaz@gmail.com

Seguidamente se informa a los presentes que se han recibido en total tres (3) **Sobres Ofertas** pertenecientes a las siguientes **Empresas**: ----------

- **AC CONSTRUCCIONES.** ----------
- **TOKYO SERVICIOS GENERALES.** ----------
- **DEPÓSITO DE MATERIALES SAN FRANCISCO.** ----------

Se procede a la apertura de los **Sobres Ofertas** y se observan las cotizaciones, conforme a la planilla de precios presentadas por los oferentes y se realiza la verificación del cumplimiento de cada oferta, respecto del suministro de la documentación básica de carácter sustancial para el **Acto de Apertura**, con el siguiente detalle. ----------

DOCUMENTOS SOLICITADOS	AC Construcciones	TOKYO Servicios Generales	Depósito SAN FRANCISCO
Oferta con un valor total de Guaraníes: (Anexo N° 2).-	125.517.540	126.191.160	126.056.800
Formulario de descripción, precios unitarios y totales (Anexo N° 2).-	Presenta	Presenta	Presenta
Formulario de descripción y especificaciones técnicas (Anexo N° 3).-	Presenta	Presenta	Presenta
Constancia SIPE N°.-	1259253	1259266	1244662
Declaración Jurada de no encontrarse comprendido en las inhabilidades previstas en el Artículo 40º y de integridad establecida en el Articulo 20º, inciso "w", ambos de la Ley 2051/03 de "Contrataciones Públicas" (Anexo N° 4).-	Presenta	Presenta	Presenta
Declaración Jurada por la cual se garantiza que ni el oferente ni sus proveedores se encuentran involucrados en prácticas que violen los derechos de los menores (Anexo N° 5).-	Presenta	Presenta	Presenta
Fotocopia autenticada del documento que acredite la capacidad del firmante de la oferta.-	Presenta	Presenta	Presenta

Además se deja constancia que todas las documentaciones solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones, reemplazadas por la constancia del SIPE, serán verificadas durante la etapa de evaluación de las ofertas. ----------

Se solicita a los presentes si desean dejar asentada, en el presente Acta, alguna constancia, observación, aclaración o inquietud, recibiendo la respuesta que ninguno de los presentes desean manifestar objeción alguna al respecto del Acto de Apertura ni de las documentaciones. ----------

No habiendo nada más que consignar, se da por terminado el **Acto de Apertura de Sobres Ofertas** siendo las ocho horas con cincuenta minutos. ----------

TOKYO Servicios Generales
de Carlos Alberto Ruiz Pérez
RUC Nº 1870945-2

Teléfono y Fax (0787) 210218 - 210364
Correo Electrónico: munigraldiaz@gmail.com

AC Construcciones
de Alberto Caballero Ferreira
RUC: 2383048-4

MUNICIPALIDAD GRAL. JOSE E. DIAZ - ÑEEMBUCU
Unidad Operativa de Contrataciones

Previa lectura y ratificación de su contenido, firman los presentes en cuatro ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto jurídico. ----------

Señor ELVIO JAVIER GÓMEZ V.
Responsable de la UOC, Miembro Comité de Evaluación.-

MUNICIPALIDAD Unidad Operativa de Contrataciones GRAL. JOSE E. DIAZ - ÑEEMBUCU

Señor ALBERTO CABALLERO FERREIRA
Propietario AC CONSTRUCCIONES.-

AC Construcciones
de Alberto Caballero Ferreira
RUC: 2383048-4

Señor CARLOS ALBERTO RUÍZ PÉREZ
Propietario TOKYO SERVICIOS GENERALES.-

TOKIO Servicios Generales
de Carlos Alberto Ruiz Pérez
RUC Nº 1870845-2

Teléfono y Fax (0787) 210218 – 210364
Correo Electrónico: munigraldiaz@gmail.com